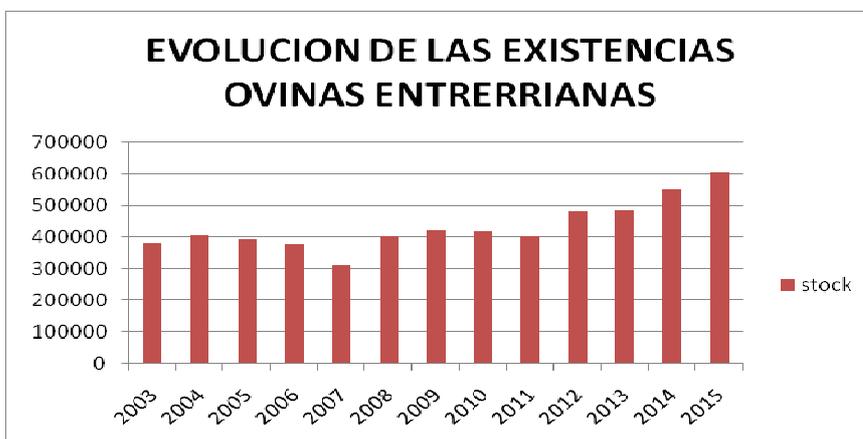
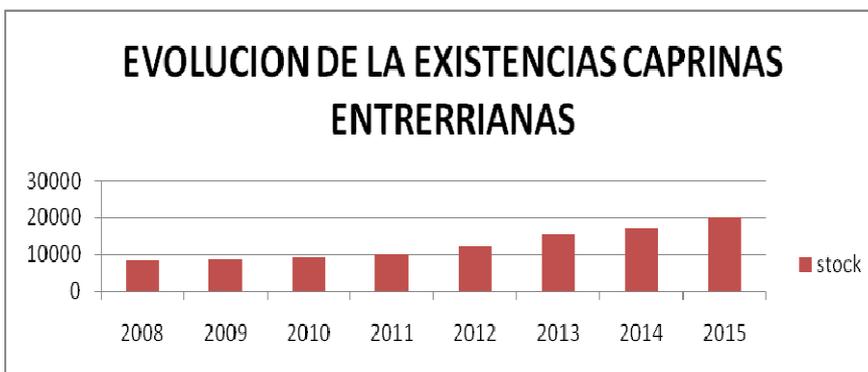
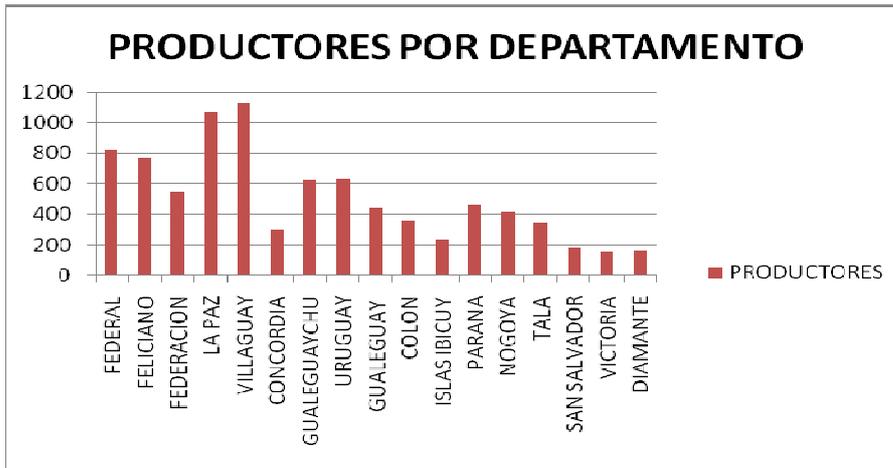


PLAN PROVINCIAL PARA GANADO MENOR

Analizando los últimos años las actividades del ganado menor dentro de la provincia, se analiza que el stock ovino y caprino ha incrementado considerablemente. Esto se debe fundamentalmente a la organización de las diferentes entidades estatales, productores y todos los actores de los distintos eslabones de la cadena, enmarcados dentro de los beneficios que las Leyes Ovinas y Caprinas otorgan, cumplimentando la responsabilidad de conformar las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs) de las citadas leyes en el ámbito provincial, para llevar adelante el fortalecimiento de esta actividad.

Conforme lo mencionado en el párrafo anterior se puede observar los resultados obtenidos:





DIAGNOSTICO DE SITUACION

El destino de los fondos otorgado en el marco de aplicación de dichas leyes dentro de la provincia fue dirigido fundamentalmente a la producción primaria, dentro de ellos el incremento de vientres y mejoramiento genético (48 %), mejora en infraestructura prediales (32%), alimentación (16 %) y maquinarias (4 %).

Por otro lado también se acompañó el crecimiento de la actividad ganadera a través de capacitaciones en las distintas etapas de la cadena mediante jornadas sobre producción, comercialización y consumo.

Cabe destacar la importancia del acompañamiento de la Provincia en aportes otorgados a para esta actividad en relación a la compra de dos Salas de Faena móviles y tres cámaras de frío con sus respectivas fiscalizaciones técnicas y sanitarias, beneficio destinado a grupos de pequeños productores.



OBJETIVOS

Fortalecimiento de la ganadería ovina y caprina a través del incremento de la demanda que tendrá como resultado la sustentabilidad del sistema pecuario tanto en lo económico como social.

Incentivar la ovino cultura como pilar para diversificar la actividad agropecuaria

Arraigo y sostenibilidad de las familias en el ámbito rural

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PLAN GANADERO IDEAS FUZZAS A IMPLMENTAR

- Incentivar el consumo de carne ovina y caprina mediante jornadas destinadas a productores, matarifes, expendedores, nutricionistas y consumidores. Coordinar diferentes

acciones para incorporar a la dieta esta 2 especies que nutricional y alimenticiamente aportan además de proteínas, oligoelementos indispensables para diversificación de la dieta.

- Capacitaciones para dar a conocer las características nutricionales de la carne, cortes para el aprovechamiento de la res de animales pesados, difusión de recetas para la elaboración de comidas, degustaciones.
- Generar circuitos que vinculen a los diferentes actores a través de proyectos generados por las entidades participantes.
- Arbitrar y promover los medios necesarios para incentivar por parte de frigoríficos habilitados la faena y comercialización del ganado menor.
- Fortalecer la actividad primaria a través del mejoramiento genético de los hatos, fortalecer la asociación de cabañas y reproductores lo que conllevará a mejores índices tanto reproductivos como productivos, con el financiamiento tanto económico nacional y provincial.
- Con respecto al componente sanitario conservar y elevar el status sanitario actual siguiendo los regímenes expedidos tanto del organismo oficial SENASA como la comisión de expertos de pequeños rumiantes del Ministerio de Agroindustria. Al respecto apuntalado estas premisas se ejecutaron dos (2) planes piloto en el territorio provincial sobre enfermedades como tuberculosis y brucelosis y otro sobre hidatidosis tanto en ovejas como en cabras. En base a estos resultados poder ampliarlos al resto de los departamentos de la Provincia.

- Realizar convenios entre Inta, Universidades, Colegio de Profesionales y Provincia para poder capacitar a Veterinarios en relación a distintas enfermedades que puedan ser plasmados a los distintos establecimientos.
- En cuanto a la producción lanera, adherir al Prolana para obtener los beneficios que dicho programa ofrece a través de sus capacitaciones. Incentivar el asociativismo para la posterior comercialización del subproducto lana.
- En relación a sub producto cuero, realizar capacitaciones para darle valor agregado. Trabajar con artesanos y pequeños emprendedores dedicados a la marroquinería básica.
- Acompañar a la incipiente actividad lechera para darle valor agregado a sus productos y poder comercializarlos en los diferentes corredores turísticos.